



particular de ella, la tarde de hoy veinte y nueve de Agosto de mil ochocientos cuarenta y cuatro, se reunieron a celebrar Sesión extraordinaria de Ayuntamiento Constitucional los Srs. D. José María del Piñero, Presidente de Alcalde como Presidente, D. Manuel Fernández Lirio, de la propia clase, D. José González, D. José Manuel Muñoz, D. Juan Antonio, D. Vicente Gorda, D. José Mariano Gorda, D. Gerónimo Castellón y D. Santiago Audulla, regidores, D. Benigno B. Páez, leídos y acordaron lo siguiente:

Citación Entre en esta sesión el primero de Setiembre de mil ochocientos y cuatro y manifestó haber citados para esta sesión a todas las Srs. Capitulares que la componen.

Concejalos En esta Ayuntamiento previo el correspondiente Posicion en y permiso interaron los Srs. D. José Mariano, D. Benigno B. Páez, D. Gerónimo Gorda, D. Antonio Sánchez, D. Lirio, D. Mariano Gorda y D. Pedro Subillaga, electos para miembros de Alcalde el primero y los demás para regidores de esta Corporación con el fin de recibirse en sus cargos; y con efecto habiendo prestado el juramento prescrito por la ley quedaron posicionados en los mismos.

Ayuntamiento Por un oficio del Sr. Jefe Político de esta Provincia se dispone en su fha. veinte y seis del actual, por el cual se dispone que con arreglo a ley deba ser renovada

